

# PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA VIGENTES EN MATERIA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2, A CARGO DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El que suscribe, Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, integrantes de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes

## Consideraciones

En México, más de 8 millones de personas viven con diabetes. Se estima que es una condición que año con año incrementa las estadísticas y, de continuar con las tendencias actuales, para 2045 más de 21 millones de mexicanos desarrollarán la enfermedad. El reto más grande que tenemos es lograr un abordaje integral de la diabetes en el país, ya que se ha observado una disminución en la detección oportuna, tratamiento y control de la misma y, como consecuencia de la pandemia, el deterioro de la atención primaria.

De acuerdo con datos de la Federación Internacional de Diabetes (IDF, International Diabetes Federation), México ocupa el séptimo lugar en el mundo y el segundo en América Latina con la mayor cantidad de casos de pacientes que viven con diabetes. De igual forma, México es el segundo lugar en el mundo con el mayor aumento de casos de diabetes, sólo por debajo de Estados Unidos. No obstante, la IDF ha indicado que México es uno de los países con mayor sub-diagnóstico, estimando que 6.7 millones de personas en el país pueden estar viviendo con diabetes sin saberlo.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 sobre covid-19, Ensanut, reveló que en México en 2021, 15.8 por ciento de los adultos tenía diabetes tipo 2, una prevalencia similar a la del 2020 (15.6 por ciento). Sin embargo, se observó un aumento de la proporción de personas que desconoce su condición, de 30 por ciento en 2020 a 36 por ciento en 2021. Asimismo, se observa una mayor prevalencia de diabetes en las mujeres con respecto a los hombres. De igual forma, la prevalencia de este padecimiento aumenta con la edad, siendo el rango etario de adultos de 60 o más años de edad, el que concentra el mayor número de casos (Tabla 1).

**TABLA 1. Prevalencia de diabetes total  
Diagnosticada y no diagnosticada, por edad (2021)**

Categoría	Casos de diabetes total		
	N total (millones)	N (millones)	%
<b>Total</b>	<b>84.6</b>	<b>13.4</b>	<b>15.8</b>
Hombre	39.8	5.5	13.8
Mujer	44.9	7.9	17.5
<b>Grupos de edad (años)</b>			
20 -39	38.4	2.2	5.7
40-59	29.0	5.8	19.9
60 y más	17.3	5.4	31.2

\*La prevalencia de diabetes total corresponde a la suma de la prevalencia de diabetes diagnosticada y no diagnosticada. Se estima la proporción de personas que desconocen su condición como la prevalencia no diagnosticada entre la prevalencia total.

N (millones) = Frecuencia expandida/ 1 000 000

N Total (millones) = Muestra total de individuos que dieron muestra de sangre en millones.

IC95% = intervalo de confianza al 95%

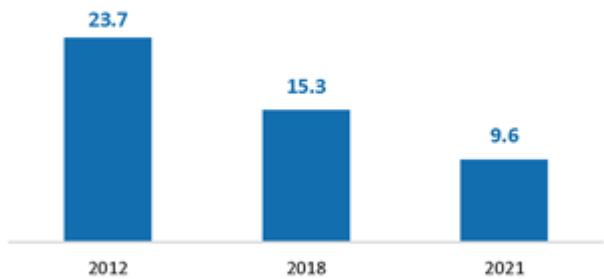
Fuente: ENSANUT 2021 sobre COVID-19, México.

Por otra parte, destaca que 31.1 por ciento de los encuestados respondieron que al menos uno de sus padres tiene o tuvo diabetes y 6.9 por ciento mencionó que ambos, reflejando una prevalencia significativa de antecedentes familiares de diabetes.

Igualmente, se observó una disminución importante durante el 2021 con relación al uso de pruebas diagnósticas de diabetes, disminuyendo de 23.7 por ciento en 2012 a 15.3 por ciento en 2018 y 9.6 por ciento en 2021, lo que sugiere un aumento de la población que desconoce su enfermedad (Gráfica 1).

**GRÁFICA 1. Uso de servicios médicos diagnósticos para la detección de diabetes (%)**

*Población total, 2012-2021*



*Fuente: ENSANUT 2021 sobre COVID-19, México.*

En días pasados, la Comisión de Salud celebró el foro “Hacia un abordaje integral de la Diabetes en México”, en el que diversos expertos a nivel nacional hicieron un llamado para replantear las estrategias y lograr que la diabetes se atienda con la prioridad que requiere a través de políticas públicas. Esto ya que, tras la pandemia, la atención para la diabetes se vio impactada en múltiples formas, afectando en gran medida tanto a personas diagnosticadas como no diagnosticadas.

La diabetes es una enfermedad metabólica crónica que, de no controlarse, puede generar complicaciones como insuficiencia cardíaca y enfermedad renal crónica (ERC). En México, entre el 20 por ciento y 44 por ciento de las personas con diabetes desarrollaron ERC, condición que, de no recibir seguimiento, puede culminar en desenlaces trágicos como defunciones<sup>3</sup>. Esta es una de las razones por las que en 2021 se enlistó a la diabetes como la tercera causa de muerte, sólo detrás de las enfermedades cardiovasculares y la covid-19.

Además, estas complicaciones tienen efectos económicos significativos para la sociedad y la economía del país. Más allá de implicar costos en términos de mortalidad prematura, la diabetes conlleva diversos costos directos e indirectos que impactan en el uso de recursos del sector público, privado y de las familias, así como afectar a la productividad del país.

Se estima que en 2019 los costos directos de la enfermedad ascendieron al 1.09 por ciento del PIB, equivalente a 306 mil millones de pesos, la mayor parte (87.5 por ciento) para cubrir la atención médica de las complicaciones de la diabetes. Por su parte, se estima que, en ese mismo año, los costos indirectos fueron de 326 mil millones de pesos, lo equivalente al 1.17 por ciento del PIB.

El próximo 14 de noviembre se conmemora el Día Mundial de la Diabetes, por lo que es importante reforzar la concientización sobre dicho padecimiento pero, sobre todo, proponer nuevas formas de accionar que ayuden a fomentar, estimular y mejorar la calidad de la atención primaria, enfocando los esfuerzos en lograr el control de la

enfermedad para prevenir el desarrollo de complicaciones, a través de la identificación temprana y el aseguramiento en la provisión de medicamentos óptimos para el autocuidado.

Para lograr que las estrategias en curso permitan priorizar una atención integral y oportuna de la diabetes a fin de reducir sus complicaciones cardio-renales, mortalidad prematura y revertir la tendencia epidemiológica observada en los últimos años es necesario:

- Comprender la experiencia del paciente para la toma de decisiones e implementación de política pública.
- Impulsar acciones para mejorar la detección oportuna de complicaciones y atención primaria temprana de pacientes que viven con diabetes
- Fortalecer esquemas de referencia oportuna.
- Mejorar los sistemas de vigilancia epidemiológica.
- Promover la actualización recurrente del marco legal y normativo para la prevención, detección y atención de la diabetes.

Dentro de este último elemento, hacemos un llamado al Poder Ejecutivo para actualizar el marco legal y normativo aplicables a la prevención y tratamiento de la diabetes tipo 2 para incorporar lineamientos para la atención integral de del padecimiento, fortaleciendo la capacidad nacional de afrontar la diabetes a través de la adopción de mejores prácticas en línea con las recomendaciones del Comité de Práctica Profesional de la Asociación Americana de Diabetes.

Algunas de las acciones recomendadas para contemplar en Normas Oficiales Mexicanas y Guía de Práctica clínica son: incorporar medidas enfocadas en la atención temprana de pacientes con prediabetes y adultos con sobrepeso u obesidad con alto riesgo de diabetes tipo 2; promover la conformación de equipos multidisciplinarios que trabajen de manera coordinada para la atención de pacientes que viven con diabetes tipo 2; dotar a todos los subsistemas de salud de los recursos necesarios para garantizar el uso de tecnología en el monitoreo y autocuidado de los pacientes.

Derivado de lo anterior, se propone ante esta honorable soberanía el siguiente:

### **Punto de acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud a que, en su carácter de presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, ordene la actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus, con el fin de adecuarla a la realidad nacional y a la necesidad del cumplimiento de sus objetivos, considerando, al menos lo siguiente:

1. Desarrollar medidas enfocadas en la atención temprana de pacientes con prediabetes y adultos con sobrepeso u obesidad con alto riesgo de diabetes tipo 2.
2. Promover la conformación de equipos multidisciplinarios que trabajen de manera coordinada para la atención de pacientes que viven con diabetes tipo 2.

3. Dotar a todos los subsistemas de salud de los recursos necesarios para garantizar el uso de tecnología en el monitoreo y autocuidado de los pacientes.

**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, CENETEC, de la Secretaría de Salud, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad Social para Trabajadores del Estado, para que actualicen las correspondientes guías de práctica clínica de cada institución, a fin de homologar el tratamiento y control que se brinda a las personas que viven con DMT2.

#### Notas

1 Secretaría de Salud, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 sobre Covid-19, pág. 234.

[https://www.insp.mx/resources/images/stories/2022/docs/2\\_20804\\_Ensa21\\_digital\\_4ago.pdf](https://www.insp.mx/resources/images/stories/2022/docs/2_20804_Ensa21_digital_4ago.pdf)

2 Sistema de Información de la Secretaría de Salud.

3.CDC, La diabetes y la enfermedad crónica de los riñones,2021.

<https://www.cdc.gov/diabetes/spanish/living/diabetes-kidney-disease.htm>

l#:~:text=La%20enfermedad%20cr%C3%B3nica%20de%20los%20ri%C3%B3n%20es%20com%C3%BAn%20entre%20las,causar%20enfermedad%20de%20los%20ri%C3%B3n%20es

4 INEGI, Estadísticas a propósito del Día Mundial de la Diabetes, 2021.

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP\\_Diabetes2021.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Diabetes2021.pdf)

5 Pharmamanagment EAS de RL de CV, Magnitud y costo de la Diabetes Mellitus en México, 2019.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de octubre de 2022

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (rúbrica)